

76.16 - LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE ALUMINIO.

7616.10 - **Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares.**

- **Las demás:**

7616.91 - - **Telas metálicas y enrejados, de alambre de aluminio.**

7616.99 - - **Las demás.**

Esta partida engloba todas las manufacturas de aluminio, **excepto** las comprendidas en las partidas precedentes de este capítulo, en la Nota 1 de la sección XV, en los **capítulos 82 u 83**, o bien, en las demás partidas de la Nomenclatura.

Esta partida comprende principalmente:

- 1) Las puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares del tipo de los descritos en las Notas explicativas de las partidas 73.17 y 73.18.
- 2) Las agujas de coser, de hacer punto, pasacintas, agujas de ganchillo, punzones para bordar, imperdibles y alfileres y demás artículos del tipo de los contemplados en la Nota explicativa de la partida 73.19.
- 3) Las cadenas y sus partes, de aluminio.
- 4) Las telas metálicas y enrejados de alambre de aluminio, así como las chapas y bandas extendidas (véase la Nota explicativa de la partida 73.14). Estos últimos productos se utilizan para estanterías, rejillas de altavoces, como protector antiexplosivo para el transporte y almacenado de líquidos volátiles y de gases, etc.
- 5) Las manufacturas de aluminio de la naturaleza de las mencionadas en las Notas explicativas de las partidas 73.25 y 73.26.

Se **excluyen** de esta partida:

- a) Los tejidos de alambre de metal para prendas, tapicería y usos similares (**p. 58.09**).
- b) Las telas y enrejados transformados en piezas u órganos de máquinas, principalmente por la unión de determinados dispositivos (**capítulos 84 y 85**).
- c) Las telas y enrejados montados en forma de tamices o cribas de mano (**p. 96.04**).